INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SST No. 4

CONTRATO No. COP-647-2025

OBJETO DEL PROYECTO:

"CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ.".

UNIÓN TEMPORAL SOLVIVIENDAS 2025

MAYO DE 2026

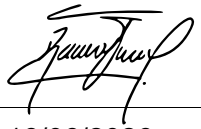
HOJA DE CONTROL

ENTIDAD	RESPONSABLE	EJEMPLARES
Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz	Supervisión del proyecto	1

INDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	01/06/2026	Versión original

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

ELABORADO POR: RESIDENTE AMBIENTAL - SST	Sandra Marcela Pinzón Castro Ingeniera Ambiental / Esp. Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo
FIRMA	
FECHA	04/06/2026
APROBADO POR: DIRECTOR DE OBRA	Francisco Marcelo Jiménez Pérez Ingeniero Civil
FIRMA	
FECHA	
APROBADO POR: INTERVENTORÍA	Katherine Ojeda Profesional SST
FIRMA	
FECHA	16/06/2026

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 4
2 OBJETIVOS 4
2.1 Objetivo General 4
2.2 Objetivos Específicos 4
3 ALCANCE 4
4 MARCO NORMATIVO 4
4.1 Requisitos Legales y Reglamentarios 4
4.2 Otros Requisitos 7
5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SST DESARROLLADAS 7
5.1 Planificación de la SST 7
5.2 Implementación de la SST 10
5.3 Verificación y Mejoramiento de la SST 12
6 CONCLUSIONES 14
7 DOCUMENTOS ANEXOS 15

1 INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Contrato de Obra No. COP-647-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LAS INSTALACIONES Y LA PUESTA EN MARCHA, A PRECIOS UNITARIOS Y MONTO AGOTABLE, DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA BASADOS EN SOLUCIONES DE PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ. 2689". se presenta el Informe mensual del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST, correspondiente al periodo No. 4, comprendido entre el 1 y el 30 de mayo del 2026.

2 OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Presentar las actividades relativas al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolladas en el marco del Contrato de Obra No. COP-647-2025, durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de mayo de 2026, evidenciando el seguimiento a la ejecución de las actividades propuestas en el Plan de Trabajo SST.

2.2 Objetivos Específicos

- ✓ Describir las actividades desarrolladas en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante el periodo reportado.
- ✓ Presentar las evidencias de la gestión realizada en el periodo.
- ✓ Realizar la medición de los indicadores de gestión de SST.

3 ALCANCE

El presente Informe aplica a todas las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 de mayo y el 30 de mayo de 2026.

El Plan de SST involucra a todo el personal directo, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas que participen en el desarrollo del proyecto.

4 MARCO NORMATIVO

4.1 Requisitos Legales y Reglamentarios

- ✓ Resolución 2400 de 1979: Estatuto de Seguridad Industrial, orientado al cumplimiento de las normas mínimas para la prevención de accidentes de trabajo. Establece el reglamento general de Seguridad e Higiene Industrial.

- ✓ Ley 9 de 1979: Código Sanitario Nacional. El título III habla de las disposiciones de la Salud Ocupacional y estas son aplicables a todo lugar y clase de trabajo.
- ✓ Resolución 2013 de 1986: Reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial.
- ✓ Constitución Política Nacional de 1991: Da la base para la creación de la Ley 100 de 1993.
- ✓ Ley 100 de 1993: Crea el Sistema Integral de Seguridad Social.
- ✓ Decreto Ley 1295 de 1994: Determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales.
- ✓ Decreto 1771 de 1994: Por el cual se reglamenta parcialmente el Decreto 1295 de 1994 y se aplica a todos los afiliados al Sistema General de Riesgos Profesionales, organizado por el Decreto 1295 de 1994, compilado en el Decreto 1072 de 2015.
- ✓ Decreto 1772 de 1994: Por el cual se reglamenta la afiliación y las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Profesionales, organizado por el Decreto 1295 de 1994, compilado en el Decreto 1072 de 2015.
- ✓ Ley 776 de 2002: Se dictan normas sobre organización, administración y prestaciones del sistema generales de riesgos profesionales.
- ✓ Resolución 156 de 2005: Por la cual se adoptan los formatos de informe de accidente de trabajo y de enfermedad profesional y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 1401 de 2007: Reglamenta la investigación de los incidentes y los accidentes de trabajo.
- ✓ Resolución 2646 de 2008: Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.
- ✓ Ley 1438 de 2011: Se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1562 de 2012: Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
- ✓ Decreto 1477 de 2014: Por el cual se expide la Tabla de Enfermedades Laborales.
- ✓ Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario Sector Trabajo.
- ✓ Resolución 4927 de 2016: Por el cual se establecen los parámetros y requisitos para desarrollar, certificar y registrar la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Decreto 1496 de 2018: Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química
- ✓ Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- ✓ Ley 1968 de 2019: Por la cual se prohíbe el uso de Asbesto en el territorio Nacional y se establecen garantías de protección a la salud de los colombianos.
- ✓ Resolución 491 de 2020: Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones.

- ✓ Resolución 773 de 2021: Por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
- ✓ Decreto 1630 de 2021: Por el cual se adiciona el Decreto 1076 de 2015, Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, en lo relacionado con la gestión integral de las sustancias químicas de uso industrial, incluida su gestión del riesgo, y se toman otras determinaciones
- ✓ Resolución 4272 de 2021: Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
- ✓ Decreto 768 de 2022: Por el cual se actualiza la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 2209 de 2022: Por medio de la cual se modifica el artículo 18 de la Ley 1010 de 2006.
- ✓ Resolución 2764 de 2022: Por la cual se adopta la Batería de instrumentos para la evaluación de factores de Riesgo Psicosocial, la Guía Técnica General para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población trabajadora y sus protocolos específicos y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 40117 de 2024: Por la cual se modifica el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE).
- ✓ Ley 2365 de 2024: Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones
- ✓ Decreto 405 de 2025: Por el cual se adiciona el capítulo 7 al Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015
- ✓ Resolución 1843 de 2025: Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 2460 de 2025: Por medio del cual se modifica la ley 1616 de 2013 y se dictan otras disposiciones en materia de prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para la promoción y cuidado de la salud mental.
- ✓ Ley 2466 de 2025. Por medio de la cual se modifica parcialmente normas laborales y se adopta una Reforma Laboral para el trabajo decente y digno en Colombia
- ✓ Decreto 728 de 2025. Por el cual se adiciona el Capítulo 13 al Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, para establecer acciones de promoción de la salud mental, prevención de problemas y trastornos mentales, y consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito laboral.
- ✓ Resolución 3461 de 2025: Por medio de la cual se derogan las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, por las cuales se establecen lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de convivencia Laboral, en entidades públicas y empresas privadas, y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Resolución 196 de 2026: Por la cual se modifica el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales de la Resolución 413 de 2025.

4.2 Otros Requisitos

Adicionalmente al cumplimiento de la normatividad aplicable vigente, el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo incorpora los requisitos de SST establecidos en los documentos contractuales del proyecto, incluyendo especificaciones técnicas, pliegos de condiciones, obligaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo del contratista, lineamientos del cliente y demás documentos asociados al contrato. En este sentido, todas las actividades deben ejecutarse garantizando el cumplimiento de los compromisos en SST adquiridos contractualmente, los cuales son objeto de seguimiento, verificación y control durante toda la ejecución del proyecto, asegurando la conformidad con los estándares exigidos por el contratante y las autoridades competentes.

5 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SST DESARROLLADAS

5.1 Planificación de la SST

5.1.1 Personal Activo en el Contrato

A continuación, se relaciona el personal disponible durante el periodo del presente informe.

	NOMBRE	CARGO
Personal administrativo	Francisco Marcelo Jiménez Pérez	Director de obra
	Juan David Ossa Hoyos	Residente de obra
	Sandra Marcela Pinzón Castro	Residente Ambiental y SST
	Astrid López Arévalo	Residente social

Durante el periodo objeto del presente informe, laboró la totalidad del personal propuesto, quienes desarrollaron actividades de los planes de gestión, seguimiento de las actividades en campo y elaboración de los informes de seguimiento.

El personal operativo inició actividades en campo el 15 de abril. En el periodo de reporte realizaron la instalación y puesta en marcha de diez (10) sistemas fotovoltaicos, culminando así las intervenciones programadas en la cuenca del río Sumapaz y del proyecto en general.

	NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO
Personal operativo	Alvaro Esteban Romero Micán	Técnico auxiliar	--
	Dagoberto Ballen Useche	Electricista Líder	07/05/2026
	Carlos Arturo Parra Pinilla	Electricista Líder	07/05/2026
	Víctor Julio Avila Gutiérrez	Técnico auxiliar	07/05/2026

	NOMBRE	CARGO	FECHA DE RETIRO
Personal operativo	Leopoldo Calderon Rodríguez	Electricista Líder	08/05/2026
	William Alberto Moreno Garzón	Técnico auxiliar	07/05/2026
	José Peñalosa Ballesteros	Técnico auxiliar	07/05/2026
	Johan Sneider Romero Beltran	Técnico auxiliar	08/05/2026
	Deisy Katherin Pulido Martínez	Inspector SST	--

NOTA 1. Se aclara que en relación a la obligación establecida en el contrato literal j "Vincular y mantener mínimo el 13,8 de mujeres para la ejecución del contrato (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación), garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.". A la fecha el equipo está integrado por un 23,1% de mujeres dando cumplimiento a lo descrito en la presente obligación.

NOTA 2. Adicionalmente, para la ejecución del proyecto se garantiza que todo el personal vinculado cumple con la edad mínima legal para trabajar en Colombia, asegurando la no promoción ni vinculación de trabajo infantil, en concordancia con la normativa laboral vigente.

NOTA 3. Los señores Alezander Baquero Castellanos y Leonardo Uriel Jimenéz Pedraza se retiraron del proyecto en el mes de abril.

NOTA 4. Los demás documentos pendientes del personal serán presentados en el siguiente informe.

Ver Anexo No. 1. Paz y Salvo de personal operativo

5.1.2 Afiliaciones y Pagos al SGSSI

Se verificó que todo el personal activo en el proyecto durante el periodo de reporte se encontrara debidamente afiliado a Entidades Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Con esta gestión, la UT SOLVIVIENDAS 2025 dio estricto cumplimiento a la Ley 100 de 1993 y a toda la normatividad vigente en Colombia respecto a la seguridad social integral.

Ver Anexo No. 2. Planillas de pago parafiscales

5.1.3 Vigía SST

Se realiza reporte de actividades ejecutadas en el mes según las funciones asignadas.

Ver Anexo No. 3. Informe de actividades del Vigía SST

5.1.4 Comité de Convivencia Laboral

Se realiza reporte de actividades ejecutadas en el mes según las funciones asignadas.

Ver Anexo No. 4. Informe de actividades del COCOLA

5.1.5 Capacitación, Inducción y Reinducción en SST

Se realizó capacitación en Reporte de accidentes de trabajo: qué es un accidente de trabajo, por qué es importante reportar, qué hacer en caso de accidente, proceso de reporte de los AT, información que debe incluir, responsabilidades de los trabajadores, empleador y ARL, medidas de prevención.

Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Participantes	Observaciones
05/05/2026	Capacitación en Reporte de accidentes de trabajo	Deisy Pulido – inspectora SST	Leopoldo Calderon José Peñalosa Dagoberto Ballen William Moreno Johan Romero Víctor Avila	Ninguna

En el mes de mayo no ingresó personal por lo cual no se requirió realizar inducción.

Ver Anexo No. 5. Registro de capacitación

5.1.6 Plan de Trabajo SST

Se realizó seguimiento a la ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo SST.

Ver Anexo No. 6. Plan de Trabajo SST

5.1.7 Comunicación, Participación y Consulta

Se relacionan las comunicaciones relativas a SST en el periodo de reporte:

Tipo de comunicación	Consecutivo	Documento	Remitente	Fecha
Externa	SIN	Remisión de documentos respuesta SST a oficio SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-012	UT Solviviendas 2025	04/05/2026

Tipo de comunicación	Consecutivo	Documento	Remitente	Fecha
Externa	SIN	Oficio subsanación documentos personal operativo	UT Solviviendas 2025	05/05/2026
Externa	SIN	Entrega Informe mensual SST No. 3	UT Solviviendas 2025	08/05/2026
Externa	SIN	Remisión de documentos respuesta a oficio SST SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-012	UT Solviviendas 2025	11/05/2026
Externa	SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-024	Concepto técnico* de revisión y cumplimiento de la Documentación SST	SECOB	11/05/2026
Externa	SCOB-UTSOLVIV-COP-647-2025-025	Concepto a la subsanación de la documentación de SOLCITY y reiteración de la presentación de la documentación SST del equipo mínimo	SECOB	13/05/2026

5.1.8 Gestión del Cambio

De acuerdo con las observaciones recibidas por parte de SECOB S.A.S. se realizó actualización del Plan de Trabajo SST y de la matriz para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, la información detallada de los cambios realizados se describe en cada documento.

5.2 Implementación de la SST

5.2.1 Registro, Reporte e Investigación de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales

En el periodo de reporte no se presentó ausentismo laboral por causa médica, accidentes de trabajo ni reporte de calificación de enfermedad laboral.

5.2.2 Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos

De acuerdo con las observaciones realizadas por la interventoría y con el avance del proyecto, se realizó la actualización de los controles existentes en la Matriz para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos.

Ver Anexo No. 7. Matriz para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos

5.2.3 Inspecciones de Seguridad

Como seguimiento y control a los procedimientos y procesos realizados, el personal realizó inspecciones en campo. Durante el periodo de reporte no se detectaron condiciones inseguras ni la necesidad de mantenimientos de tipo correctivo.

Fecha	Descripción de la actividad	Responsable	Participantes	Observaciones
05/05/2026	Inspección preoperacional para taladro	Leopoldo Calderon – Electricista Líder	Leopoldo Calderon Deisy Pulido	Ninguna
05/05/2026	Inspección preoperacional para pulidora	Leopoldo Calderon – Electricista Líder	Leopoldo Calderon Deisy Pulido	Ninguna
05/05/2026	Inspección de seguridad para vehículos de carga	Deisy Pulido – inspectora SST	José Peñalosa – Técnico auxiliar	Ninguna
05/05/2026	Inspección de seguridad para botiquín y camilla	Deisy Pulido – inspectora SST	Deisy Pulido	Ninguna
05/05/2026	Inspección de seguridad para herramientas	Víctor Avila - Técnico auxiliar	Víctor Avila Deisy Pulido	Ninguna
05/05/2026	Inspección de seguridad general	Dagoberto Ballen – Técnico auxiliar	Dagoberto Ballen Deisy Pulido	Ninguna
05/05/2026	Inspección de seguridad para App	Deisy Pulido – inspectora SST	Johan Romero Víctor Avila Deisy Pulido	Ninguna

Ver Anexo No. 8. Registros de Inspecciones de seguridad

5.2.4 Elementos de Protección Personal

En el mes de reporte no ingresó personal por lo que no se realizó entrega de elementos de protección personal. Tampoco hubo solicitud de cambio o entrega adicional por parte de ningún trabajador ni se evidenció deterioro o daño en las inspecciones realizadas.

Ver Anexo No. 8. Registros de Inspección de EPP

5.2.5 Prevención, Preparación y Respuesta Ante Emergencias

En el periodo de reporte no se presentaron situaciones de emergencia o contingencias ambientales.

Ver Anexo No. 8. Registro de Inspección de equipos de emergencia

5.3 Verificación y Mejoramiento de la SST

5.3.1 Indicadores de SST

De acuerdo con los objetivos establecidos para el SG-SST, se realiza la evaluación y seguimiento a los indicadores según la frecuencia establecida.

Definición del indicador	Interpretación del indicador	Meta	Fórmula	Medición
Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	% de trabajadores con afiliación vigente a EPS, ARL, AFP y CCF	100%	(# trabajadores con afiliaciones verificadas / Total trabajadores) × 100	100%
Inspecciones de seguridad	Porcentaje de inspecciones	85%	(# Inspecciones realizadas / # Inspecciones planeadas) × 100	100%
Frecuencia de accidentalidad: # de veces que ocurre un AT en el mes	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron X accidentes de trabajo	0	(# AT que se presentan / # total de trabajadores) * 100	0
Severidad de accidentalidad: # días perdidos por AT en el mes	Por cada 100 trabajadores que laboraron en el mes, se perdieron X días por accidentes de trabajo	0	(# días de incapacidad por AT + # días cargados en el mes / # trabajadores en el mes) * 100	0
Prevalencia de EL: # casos de EL en un periodo de tiempo	Por cada 100000 trabajadores existen X casos de EL en el periodo	0	(# casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo / promedio de trabajadores en el periodo) * 100000	0
Incidencia de la EL: # casos nuevos de EL en un periodo de tiempo	Por cada 100000 trabajadores existen X casos nuevos de EL en el periodo	0	(# casos nuevos enfermedad laboral en el periodo / promedio trabajadores en el periodo) * 100000	0
Ausentismo por causa médica: no asistencia al trabajo por incapacidad médica	En el mes se perdió X% de días programados de trabajo por incapacidad médica	0%	(# días ausencia por incapacidad laboral o común / # días programados de trabajo) * 100	0%
Eficacia de acciones preventivas, correctivas y de mejora	% de acciones preventivas, correctivas y oportunidades de mejora que solucionan la situación que las generó	≥80%	(# Acciones cerradas / # acciones generadas) * 100	0

Ver Anexo No. 9. Matriz de Objetivos e Indicadores del SG-SST

5.3.2 Horas hombre trabajadas

Nombre	Cargo	Días trabajados	Dedicación	Horas de trabajo	Horas extra	Horas ausentismo	Total horas trabajadas en el mes
Personal administrativo							
Francisco Marcelo Jiménez Pérez	Director de obra	30	20%	44	0	0	44
Juan David Ossa Hoyos	Residente de obra	30	100%	220	0	0	220
Sandra Marcela Pinzón Castro	Residente Ambiental y SST	30	30%	66	0	0	66
Astrid López Arévalo	Residente social	30	30%	66	0	0	66
Personal operativo							
Alvaro Esteban Romero Micán	Técnico auxiliar	30	100%	220	0	0	220
Dagoberto Ballen Useche	Electricista Líder	7	100%	51	0	0	51
Carlos Arturo Parra Pinilla	Electricista Líder	7	100%	51	0	0	51
Víctor Julio Avila Gutiérrez	Técnico auxiliar	7	100%	51	0	0	51
Leopoldo Calderon Rodríguez	Electricista Líder	8	100%	59	0	0	59
William Alberto Moreno Garzón	Técnico auxiliar	7	100%	51	0	0	51
José Peñalosa Ballesteros	Técnico auxiliar	7	100%	51	0	0	51
Johan Sneider Romero Beltran	Técnico auxiliar	8	100%	59	0	0	59
Deisy Katherin Pulido Martínez	Inspector SST	30	100%	220	0	0	220
						Total horas hombre trabajadas	**1.210**

En el mes de mayo se registraron un total de 1.210 Horas Hombre Trabajadas (HHT), las cuales fueron calculadas con base en el personal vinculado al proyecto y las jornadas efectivamente laboradas durante el periodo reportado.

La metodología empleada para el cálculo corresponde a la multiplicación del número de trabajadores activos por las horas diarias laboradas y los días efectivamente trabajados en el mes, tomando como soporte las planillas de personal y reportes diarios de obra.

Adicionalmente, se precisa que la trazabilidad de las HHT se encuentra soportada mediante:

- Relación del personal vinculado durante el periodo.
- Planillas de seguridad social y afiliaciones vigentes.
- Reportes de actividades ejecutadas en obra.

5.3.3 Acciones Preventivas, Correctivas y de Mejora

Para el periodo de reporte no se presentaron condiciones o situaciones de incumplimiento, incidente, accidente o emergencia que requirieran realizar una acción correctiva. Tampoco se presentaron acciones preventivas o de mejora.

6 CONCLUSIONES

Con base en las actividades ejecutadas durante el periodo de reporte se presentan las siguientes:

- ✓ Durante el periodo reportado se dio continuidad a la implementación de las actividades establecidas para la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y de los lineamientos definidos para la ejecución del proyecto.
- ✓ Se verificó que el personal vinculado al proyecto contara con afiliación vigente al Sistema General de Seguridad Social Integral, manteniendo cobertura en salud, riesgos laborales y pensiones durante el desarrollo de las actividades.
- ✓ Se ejecutaron las actividades de capacitación, inspección y seguimiento programadas para el periodo, fortaleciendo la identificación de peligros, la prevención de incidentes y la promoción de condiciones seguras de trabajo.
- ✓ Durante el mes de mayo no se presentaron accidentes de trabajo, enfermedades laborales, incapacidades médicas ni situaciones de emergencia asociadas a la ejecución del proyecto, evidenciando la efectividad de las medidas de control implementadas.
- ✓ Como resultado de las observaciones emitidas por la interventoría, se realizaron ajustes y actualizaciones a la documentación del SG-SST, incluyendo la Matriz para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos y el Plan de Trabajo SST, fortaleciendo la gestión preventiva del proyecto.
- ✓ Durante el periodo reportado se culminó la instalación y puesta en marcha de los sistemas fotovoltaicos programados, finalizando las actividades operativas en campo correspondientes al proyecto.
- ✓ Los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo evaluados para el periodo presentaron cumplimiento de las metas establecidas en materia de afiliación al sistema de seguridad social, ejecución de inspecciones y ausencia de accidentalidad y enfermedad laboral, reflejando un desempeño satisfactorio de la gestión SST.

7 DOCUMENTOS ANEXOS

- ✓ Anexo No. 1. Paz y Salvo de personal operativo
- ✓ Anexo No. 2. Planillas de pago parafiscales
- ✓ Anexo No. 3. Informe de actividades del Vigía SST
- ✓ Anexo No. 4. Informe de actividades del COCOLA
- ✓ Anexo No. 5. Registro de capacitación
- ✓ Anexo No. 6. Plan de Trabajo SST
- ✓ Anexo No. 7. Matriz para la Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos
- ✓ Anexo No. 8. Registros de Inspecciones de seguridad
- ✓ Anexo No. 9. Matriz de Objetivos e Indicadores del SG-SST